



Buenos Aires, 01 de diciembre de 2011

**RES. PRESIDENCIA Nro. 258 /2011**

**VISTO:**

El estado del concurso nro. 45/10, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Res. CSEL nro. 35/2010 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de juez de primera instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que luego de la publicación del listado de los doscientos nueve inscriptos al concurso en la página web de este Consejo de la Magistratura ([www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar)), se los convocó por Res. CSEL Nros. 88/2011 y 145/2011 a las pruebas de oposición escrita y oral, respectivamente.

Que al examen escrito recibido el 11 de junio del corriente se presentaron noventa y un (91) concursantes quienes, posteriormente, fueron citados a la prueba de oposición oral.

Que, a su vez, a la mencionada oposición oral se presentaron sesenta y ocho (68) concursantes y, el jurado entregó el dictamen con las calificaciones de ambas pruebas el 1º de diciembre de 2011.

Que, en consecuencia, en atención a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 34 del Reglamento de concursos, se fija el 12 de diciembre de 2011 a las 13,15 para que se efectúe la identificación de los exámenes escritos.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Identificar los exámenes escritos rendidos en el concurso nro. 45/10, convocado para cubrir cargos de juez de primera instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario en acto público a llevarse a cabo en la sede de este Consejo el 12 de diciembre de 2011 a las 13,15.

Art. 2º: Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación para su ratificación por el Plenario.

Art. 3º: Regístrese, notifíquese a los concursantes a través de la página web del Consejo de la Magistratura y, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 258 /2011**

**Dr. Horacio G. Corti**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires